

No DE ORDEN	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
	DENOMINACION	NI-GRU VEL PO	LOCALIDAD PROVINCIA	DENOMINACION	NI-MIN VEL	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUER-PO
288	ADMN.AG.VILA REAL ----- AREA INFORMATICA TRIBUTARIA ----- AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO.N.14	14 CD	VILA REAL	SUBGESTOR N14 G.D.	14 TB	VILA-REAL	PALACIOS MATEOS, ANA MARIA	1896453524 A1146	A1146
289	DELEGACION DE VALENCIA =====	14 CD	VALENCIA	AUX.INF.Y ADMVO.N.14	14 TB	SAGUNTO	ROIG PANACH, AMPARO	2431785968 A1146	A1146
290	AREA INFORMATICA TRIBUTARIA ----- AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO.N.14 ----- OPERADOR CONSOLA	16 CD	VALENCIA	SUBGESTOR 3	14 TB	VALENCIA	MINGUEZ ESCOLANO, OSCAR	2255383902 A1188	A1188
298	ADMN.AG.VALENCIA-GRAO ----- AREA INFORMATICA TRIBUTARIA ----- GESTOR 1 INFORMATICA	22 BC	VALENCIA	J.SEC.INF.ADMN.AG.INF.TR.	24 TB	HOSPITALET LLOB	VALENZUELA DELGADO, JUAN	1988633946 A1632	A1632

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

22102 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2000, de la Dirección General del INSALUD, por la que se corrige error apreciado en la Resolución de 20 de octubre de 2000, por la que se aprueba la relación definitiva del concurso de traslados voluntario para plazas de personal estatutario sanitario no facultativo de instituciones de la Seguridad Social.

Advertido error en la relación definitiva de adjudicatarios del concurso de traslados, se procede a corregir el mismo mediante la presente Resolución, toda vez que doña Isabel Asunción Huidobro Iglesias, con documento nacional de identidad número 14.601.849, debe figurar en la relación correspondiente a la categoría de ATS/DUE, con destino en el Hospital Puerta de Hierro, de Madrid, en lugar de en la relación correspondiente a la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio que es donde aparece incluida por error.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este centro directivo, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de la publicación de esta Resolución (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, a tenor de lo previsto en los artículos 10.1.i) y j), 14.1.2.^a y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 7 de noviembre de 2000.—El Director general, Josep María Bonet Bertomeu.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

22103 RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, por la que se resuelve parcialmente la de 11 de octubre de 2000 por la que se anunciaba la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en la Secretaría de Estado de Aguas y Costas.

Por Resolución de 11 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en la Secretaría de Estado de Aguas y Costas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, que se relacionan en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.